Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

CONTRATO CERRADO Nº 75/2012
ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS

En fecha 26 de noviembre del 2012, entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN),** domiciliado en AVDA. ARTIGAS 3973 ESQ. GRAL. ROA, de la cuidad de ASUNCION, República del Paraguay, representado para este acto por el ING. EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA, con Cedula de Identidad N° 1.376.603, en calidad de Director General, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma NM DISEÑOS, con Ruc N° 1009022-3, domiciliada en DR EDUARDO SAN MARTIN 3935 C/ TTE. LOPEZ, en la ciudad de ASUNCION, República del Paraguay, representada para este acto por NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente el contrato para la "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS", en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 38/2012 la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS"** para el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, el mismo se regirá por estas Cláusulas y las regulaciones contenidas en la Ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El presente contrato
b) La Oferta, Lista de Precios con especificaciones técnicas y demás documentos suministrados por la Contratista;
c) El Pliego de Bases y Condiciones
d) La Resolución de Adjudicación
e) La Orden de Compra emitida por el CONTRATANTE
f) Toda documentación escrita firmada entre las partes que hagan mención expresa al presente contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto

Diseños
De Nélida Mendoza
Dr. Eduardo San Martín 3935 c/ Tte. López

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

en la partida 2012 del Presupuesto del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, Fuente de Financiamiento 30 (FF30 Recursos Propios).
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el N° 230.878.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de una Contratacion Directa N° 38/2012, convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, según Resolución N° 777/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 910/2012.

5. VIGENCIA Y PLAZO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2012, a partir de la firma del presente contrato.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Se fija como el importe total a pagar, conforme a la Resolución de Adjudicación: **Guaranies noventa millones setenta mil (Gs.90.070.000.-) IVA Incluido.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

a. **PLAZOS:** El CONTRATANTE emitirá la Orden de Compra según, correspondiente para la entrega de los productos y/o bienes adjudicados, conforme al Pliego de Bases Condiciones.
La entrega de los bienes se realizara hasta 30 (treinta) dias corridos, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de la Empresa Adjudicada.

b. **LUGAR:** La entrega de los bienes se realizara en el Local de INTN, sito en la Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa.
La CONTRATISTA entregará los productos y/o bienes en el depósito y almacenes de la Institución.

c. **CONDICIONES DE ENTREGA:** La CONTRATISTA deberá entregar los productos y/o bienes según lo requerido en el PBC y a lo ofrecido en su OFERTA. El CONTRATANTE por intermedio de su encargado de Depósito y Almacenes firmará la nota de remisión con lo cual se recepcionara provisoriamente a fin de que los Técnicos del INTN realicen la verificación y/o ensayos a los productos y/o bienes adjudicados en el plazo de 5 (cinco) dias habiles, en el cual debera comprobar que los productos y/o bienes se encuentran en condiciones y que cumplen las condiciones estipuladas en este contrato y documentos conexos para la firma de la recepcion final que se efectuara previo informe emitido por el Tecnico responsable para la realización de la prueba.
Si en plazo estipulado se detectare envases, envoltorios o etiquetas adulteradas y/o violentadas o no reconocibles o bien exista una diferencia entre lo declarado en la remisión y lo efectivamente entregado, la CONTRATISTA debera reponer y/o completar los productos y/o bienes objetados en el plazo de 5 (cinco) días habiles, caso contrario el CONTRATANTE podrá negarse a firmar la recepcion

Dpto. Compras y Contrataciones

Dpto. Compras y Contrataciones

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

final y considerara que la CONTRATISTA no ha cumplido con la entrega de los productos , o firmara solo por las cantidades recibidas correctamente; la recepcion provisoria y la recepcion final debera realizarse por medio de Acta labrada y firmada por los responsables de las partes.

8. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

Este contrato no contempla Anticipos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantias será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.

La rescisión del contrato por causas imputables a la CONTRATISTA, las que se detallan en forma no limitativa o en perjuicio de lo regulado en la legislación pertinente:

- ✓ Incumplimiento de la orden escrita (orden de compra) para la entrega en los plazos y condiciones previstos en los documentos del contrato
- ✓ Incumplimiento en la entrega de los productos y/o bienes.

10. GARANTÍA POR LA CALIDAD E IDONEIDAD DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS.

La CONTRATISTA garantiza que los productos y/o bienes adquiridos por el INTN, según su oferta corresponde a la calidad e idoneidad establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas, además, estarán a su cargo y por su cuenta todos los gastos que demande la devolución de los bienes depositados en la Sede del INTN, cuando fuere rechazado por no estar de acuerdo con las Normas de Calidad e Idoneidad establecidas de común acuerdo.

En caso de que se produjeran defectos, faltas u omisiones en los productos y/o bienes adquiridos por el INTN, la CONTRATISTA se responsabilizara de todos los gastos que demande la reposición del producto y/o bien faltante o defectuoso.

En caso de presentarse contratiempos de esta naturaleza en el curso de recepción del bien por parte del INTN, el pago de la provisión de los productos y/o bienes adquiridos, quedará automáticamente suspendido hasta el arreglo final de las cosas objetadas.

11. MULTAS Y CANCELACIONES.

Por cada 2 (dos) días de atraso o incumplimiento del servicio por responsabilidad de la CONTRATISTA será pasible de una multa equivalente al 0,50% sobre el valor total de los bienes, salvo que en los casos el atraso se produzca por causas no imputables a la CONTRATISTA.

Ing. Ever A. Cabrera Kerebia
Director General
INTN

Diseños
Ge Nélida Mendoza
Fax 523 696 / 525 484
Dr. Eduardo San Martín 3015 c/ Tte. López

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

En caso de producirse un atraso en el pago por parte del CONTRATANTE será pasible de una multa de 1 % por cada semana o grupo de 7 (siete) días, contados a partir del vencimiento del plazo para el pago, a calcular por el monto de cada orden de compra emitida.

12. ALCANCE DEL BIEN ADQUIRIDO

Los productos y/o bienes suministrados por la CONTRATISTA deben estar de acuerdo con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de la Contratacion Directa N° 38/2012, con la oferta y demás documentos presentados por la CONTRATISTA, que forman parte integrante del presente contrato.

Los productos y/o bienes se detallan en la siguiente lista:

Ítem	Descripción	Presentación	Q	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	Silla giratoria	Unidad	5	NM Diseño	Nacional	600.000	3.000.000
3	Escritorio tipo L	Unidad	4	NM Diseño	Nacional	1.340.000	5.360.000
4	Escritorio tipo L	Unidad	1	NM Diseño	Nacional	4.200.000	4.200.000
5	Silla giratoria	Unidad	6	NM Diseño	Nacional	600.000	3.600.000
7	Armario para laboratorio	Unidad	5	NM Diseño	Nacional	1.690.000	8.450.000
8	Mesa de metal	Unidad	30	NM Diseño	Nacional	1.500.000	45.000.000
9	Casillero	Unidad	2	NM Diseño	Nacional	1.940.000	3.880.000
13	Escritorio tipo L	Unidad	3	NM Diseño	Nacional	1.360.000	4.080.000
16	Silla giratoria	Unidad	6	NM Diseño	Nacional	600.000	3.600.000
17	Silla giratoria	Unidad	1	NM Diseño	Nacional	600.000	600.000
20	Silla rígida	Unidad	12	NM Diseño	Nacional	400.000	4.800.000
22	Franelografo	Unidad	1	NM Diseño	Nacional	1.100.000	1.100.000
23	Silla giratoria	Unidad	4	NM Diseño	Nacional	600.000	2.400.000

Especificaciones Tecnicas

2	Silla giratoria	Sillas Giratorias: Respaldo y asiento en resina de poliester y fibra de vidrio, con refuerzos. Almohadones en espuma de poliuretano o inyectado. Terminación en simil cuero color negro. Estructura giratoria de 5 rayos, base de acero con terminación cromada y ruedas de poliamida en los extremos. Regulación de altura con pistón a aire comprimido.

Ing. [illegible] R. Caballero [illegible]
Director General
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

3	Escritorio tipo L	Escritorios tipo L: mEDIDAS 1,50 mx 1,40 m, 0,70 de ancho. La mesada de placa de melamina de 24 mm de espesor para el resto de 18 mm, en color crema, tapacanto de PVC, de color crema. Cajoneros de 3 (tres) cajones. Tiradores metálicos, cerradura sistema múltiple. Portateclados y porta CPU. Cubre piernas y laterales en placas melaminicas.
4	Escritorio tipo L	Escritorio tipo L. Medidas: 1550 mm x 750 mm, 700 mm de ancho. La mesada de placa de melamina de 24 mm de espesor, para el resto de 18 mm, en color crema. Tapacanto de PVC, de color crema. Cajoneros de 3 (tres) cajones. Tiradores metálicos, cerradura sistema múltiple. Portateclados y porta CPU. Cubre piernas y laterales en placas melaminicas Cantidad: 2 (dos) - Escritorio para laboratorio Medidas: 1500 mm x 750 mm, 700 mm de ancho. La mesada de placa de melamina de 24 mm de espesor, para el resto de 18 mm, en color crema protegida con dos capas de epóxi. Patas con rosca de nivelación . Tapacanto de PVC, de color crema. Cajoneros de 6 (seis) cajones. Tiradores metálicos, cerradura sistema múltiple. Portateclados y porta CPU. Cubre piernas y laterales en placas melaminicas
5	Silla giratoria	Silla Giratoria Tipo A: Respaldo y asiento en resina de poliéster y fibra de vidrio, con refuerzos Almohadones en espuma de poliuretano inyectado Terminación en simil cuero color negro. Estructura giratoria de 5 rayos, base de acero con terminación croamada y ruedas de poliamida en los extremos. Regulación de altura con pistón a aire comprimido
7	Armario para laboratorio	Armarios para guardar equipo y patrones. Construido en aglomerado hidrófugo cubierto en melamina (formica) de doble cara, espesor 19 mm. Color Blanco . Zócalos metálicos recubiertos con pintura epóxica que aseguren la estabilidad. Debe disponer de nivelador. - parte superior con puertas de vidrio deslizante sobre guias de plástico - parte inferior con cajones extraibles. Fondo en placa de malamina de 10 mm de espesor. Composición: 2 vitrinas superiores con puertas de vidrio de (1500x450x900) mm y una base con 8 cajones extraibles. (665x368x113) mm cada uno. El armario montado debe tener unas dimenciones de (1500x665x2430)mm

Ing. Ever R. Cabrera Herebin
Director General
INTN

Diseños
De Nélida Mendoza
Tel/Fax 523 695 / 525 484
Dr. Eduardo San Martín 3089 c/ The López

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

8	Mesa de metal	Módulo mesa trapezoidal construida en placa de madera de 1", revestida en fórmica mate de color marfil y estructura de metal. Las medidas del trapecio regular (ambos lados iguales) que corresponden a la tapa de mesa propiamente dicha son: base mayor 130 cm, base menor 65 cm, altura del trapecio 57cm y los lados de 65 cm. Ésta tapa superior vuela sobre la estructura unos 10 cm aproximadamente, y a 20 cm de ella cuenta con un estante resultante de la estructura y con los mismos materiales que la tapa superior. Los bordes de la mesa tienen cantos ligeramente redondeados protegidos por burletes de goma. la estructura de metal tiene las siguiente s características: patas de caños de hierro de 40x40 y base de mesa y estante de caños de hierro de 20x30,todos contratamientos antioxido y pintura al horno de color negro mate. Las patas tienen protección de base tapita de pvc
9	Casillero	Casillero de 09 puertas LOCKERS en Mono bloque soldado compacto , Fabricados en lámina con refuerzos, Puertas enmarcadas. Permite colocar Mochilas Grandes, carros con aza, cascos integrales, ordenadores.. Puertas con refuerzo omega, bisagra antivandalica. Disponible en Puertas de Metacrilato completa visibilidad, control permanente, cerraduras amaestradas. Gran durabilidad. Gran Robustez ESTRUCTURA: Fabricado en lamina cold rolled calibre 24, reforzada, uniones soldadas (condones por equipo MIG), todos los cordones y puntos de soldadura son pulidos, limpieza por inmersión total en desengrasante, desfofatizante y sellante, pintura electrostática en polvo horneable y en colores de línea, superficie terminada completamente lisa, sistema seguridad con chapa según características de uso el lockers base metálica sobre cuatro patas metálicas en material resistente y con tapones de caucho altura promedio sobre el piso de 15 cm según esquema, puertas fabricadas en maya lamina punsonada y/o acrílico traslucido de alta densidad. DIMENSIONES: ALTO: 2 m LARGO:1.5 m ANCHO:50 m
13	Escritorio tipo L	Medidas: 1,50 m x 1,40 m, 0,70 m de ancho. La mesada de placa de melamina de 24 mm de espesor, para el resto de 18 mm, en color crema. Tapacanto de PVC, de color crema. Cajoneros de 3 (tres) cajones. Tiradores metálicos, cerradura sistema múltiple. Portateclados y porta CPU. Cubre piernas y laterales en placas melamínicas.

Ing. Juan B. Cárdenas Morales
Director Administrativo

Diseños
De Nélida Mendoza
Tel/Fax 523 695 / 525 484
Dr. Eduardo San Martín 3005 c/ The López

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

16	Silla giratoria	Respaldo y asiento en resina de poliester y fibra de vidrio, con refuerzos. Almohadones en espuma de poliuretano inyectado. Terminación en simil cuero color negro. Estructura giratoria de 5 rayos, base de acero con terminación cromada y ruedas de poliamida en los extremos. Regulación de altura con pistón a aire comprimido.
17	Silla giratoria	Sillas Ejecutiva Giratorios con posabrazos de PVC, base giratoria y regulable de altura. Asiento y respaldo tapizado en cuerina negra, acolchados espuma inyectada en alta densidad. Ancho del asiento 45 cm. Por 45 cm.. El alto total de la silla es 95 cm. Incluyendo el respaldero. El respaldero de 45 cm. por 40 cm. como mínimo. acolchado mínimo de 5 cm.. Todas las sillas ofertadas en este ítem deberán ser de la misma marca, modelo, color, tapizado, etc.
20	Silla rigida	Silla modelo Malba , estructura de caño pintado al horno en color gris con particulas microtexturadas, estructura fija de cuatro patas apilable (Importado) Color a ser definido.
22	Franelografo	Franelografo de madera con vidrio. 70 x 45 x10
23	Silla giratoria	SILLA GIRATORIA tapizada en cuerina TIPO A

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, sin perjuicio de las establecidas en la Ley N° 2051/03 son:

1) Terminación por incumplimiento
2) Terminación por Quiebra o Insolvencia
3) Terminación por Fuerza Mayor o Caso fortuito
4) Terminación por Acuerdo Mutuo

A los efectos de este contrato y en forma enunciativa y no limitativa, se define los casos y circunstancias denominados de Fuerza Mayor o Caso Fortuito como sigue:

i. Guerra y Hostilidades bélicas, invasiones armadas, revoluciones, insurrecciones o destrucciones
ii. Huelgas actos de sabotaje maniobras subversivas
iii. Catástrofes naturales
iv. Incendios, Naufragios u otros accidentes que pudieran afectar el cumplimiento del Contrato
v. Actos de cualquier naturaleza que no sean previsibles o prevenibles por la CONTRATISTA y que pueda ser demostrado documentalmente

Ing. Edgar R. Cabrera Escobar
Director General
INTN

Diseño:
De Nélida Mendoza
Tel/Fax: 523 695 - 525 48
Dr. Eduardo San Martín 3235 c/ Tte. Lopez

INTN

Instituto Nacional de Tecnologia, Normalización y Metrologia
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. JURISDICCION

En caso de discrepancia, controversia o conflicto insalvable las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asuncion, República del Paraguay

16. ENMIENDA

Los términos de este contrato podrán ser modificados o podrán agregarse Clausulas numeradas mediante una enmienda debidamente firmada por ambas partes y con un pre-aviso mutuo de cinco días

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.

CONTRATANTE

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

CONTRATISTA

Diseños
De Nélida Mendoza
Tel/Fax. 523 695 / 525 484
Dr. Eduardo San Martín 3035 c/ Tte. López